



DECRETO N° 3442k

LAJA, octubre 05 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno directora Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez Núñez, asistente de párvulos del jardín infantil "Rayito de Sol".
- 3.- Contrato de Trabajo Srta. Yenifer Elisa Haurra Quintana.
- 4.- Licencia médica presentada por la Srta. Ruth Díaz Arriagada, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos".
- 5.- Contrato de Trabajo Srta. Erika Millaray Urra Inostroza.
- 6.- Código del Trabajo.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.- **APRUEBENSE** los contratos de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y las funcionarias que se señalan, para desempeñarse en calidad de asistentes de párvulos, con una jornada de 44 horas, en los jardines infantiles que se indican, a contar del 05 de octubre del 2012 y hasta el término de las licencias médicas que dieron origen a su designación:

Nombre	Yenifer Elisa Haurra Quintana
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Pamela Chávez Núñez.

Nombre	Erika Millaray Urra Inostroza
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Ruth Díaz A.

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *05/10/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309